

CESAR CONTRERAS VERA
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

25.608

A los Accionistas de

SOCIEDAD IMPORTADORA DE METALES SODIMET S.A.:

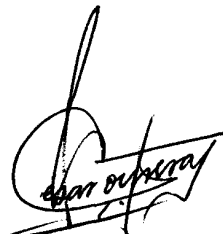
Hemos auditado el balance general adjunto de SOCIEDAD IMPORTADORA DE METALES SODIMET S.A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 2001, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas ecuatorianas de auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SOCIEDAD IMPORTADORA DE METALES SODIMET S.A. al 31 de diciembre de 2001, los resultados de sus operaciones, el patrimonio de los accionistas y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidos en el Ecuador.

El ambiente económico predominante en el País durante el año 2000, al igual que en los años anteriores, estuvo influenciado grandemente por los efectos de un proceso de deterioro progresivo, tales como, altas tasas de inflación y devaluación del Sucre, crisis generalizada del sistema bancario y financiero, notable restricción del crédito y una fuerte caída de la actividad económica del País. El Congreso Ecuatoriano, aprobó el 13 de marzo del año 2000 la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, habiendo determinado el canje de Sucres en circulación por Dólares de Estados Unidos de América a una cotización única de 25,000 Sucres por cada Dólar. Como se explica en las políticas de contabilidad significativas, las autoridades establecieron un proceso de conversión de los estados financieros al 31 de marzo de 2000, de Sucres a Dólares, con el propósito de mantener todos los registros contables en Dólares de Estados Unidos de América a partir de dicha fecha.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001, se emite por separado.



César Contreras Vera, Dr. CPA
Registro N°: SC-RNAE-206
Licencia Profesional N°: 23.409

22 de marzo de 2002

Imbabura 214 y Panamá, 5to. Piso, Oficina N° 2 – e-mail: cesarcontreras@andinanet.net
Celular 09-9723875, Telefax 04-2305285, casilla 09-01-11353, Guayaquil - Ecuador
Calle De las Malvas 333 y Julio Arellano, Casa 1, Sector Montserrat, Telefax 02-2449786, Quito - Ecuador

SOCIEDAD IMPORTADORA DE METALES SODIMET S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Expresado en Dólares)

ACTIVO

CORRIENTE:

Caja y bancos	11,131
Inversiones temporales	128,469
Cuentas por cobrar	873,747
Inventarios	352,159

Total activo corriente 1,365,506

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, neto 52,823

ACTIVOS DIFERIDOS, neto 24,590

Total activo 1,442,919

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CORRIENTE:

Obligaciones bancarias	1,178,380
Cuentas por pagar	152,150
Pasivos acumulados	21,542

Total pasivo corriente 1,352,072

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social suscrito y pagado 22,350 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una	22,350
Capital adicional	5,297
Utilidades retenidas-	
Reserva legal	2,892
Reserva facultativa	25,986
Resultados acumulados	34,322
Total patrimonio de los accionistas	63,200

Total pasivo y patrimonio de los accionistas 1,442,919

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general.

SOCIEDAD IMPORTADORA DE METALES SODIMET S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Expresado en Dólares)

VENTAS NETAS			3,264,196
COSTO DE VENTAS			3,052,888
Utilidad bruta			211,308
GASTOS DE OPERACIÓN			
Ventas	133,074		
Administrativos	52,604		185,678
Utilidad de operación			25,630
OTROS (EGRESOS) INGRESOS, neto			28,209
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta			53,839
PROVISION PARA PARTICIPACION A TRABAJADORES			8,076
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta			45,763
PROVISION PARA IMPUESTO A LA RENTA			11,441
Utilidad neta			34,322

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

SOCIEDAD IMPORTADORA DE METALES SODIMET S.A.

ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Expresado en Dólares)

			RESERVA POR RE- VALORI- ZACION DEL PATRI- MONIO	REEX- PRESION MONE- TARIA	<u>UTILIDADES RETENIDAS</u>		
	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL ADI- CIONAL			Reser- va legal	Reser- va facul- tati- va	Resul- tados acumu- lados
SALDOS AL 31-12-2000	200	-	112	5,185	20	372	28,486
Capital pagado	22,150	-	-	-	-	-	-
Transferencia de cuentas	-	5,297	(112)	(5,185)	-	-	-
Transferencia a reservas	-	-	-	-	2,872	25,614	(28,486)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	34,322
SALDOS AL 31-12-2001	22,350	5,297	-	-	2,892	25,986	34,322

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

SOCIEDAD IMPORTADORA DE METALES SODIMET S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Expresado en Dólares)

RECURSOS GENERADOS POR ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Utilidad neta	34,322
Ajustes para conciliar la utilidad neta con los recursos generados por actividades de operación	
Depreciaciones y amortizaciones	10,775
Cambios netos en activos y pasivos-	
(Aumento) en cuentas por cobrar	(578,852)
Disminución en inventarios	447,369
(Disminución) en cuentas por pagar	(45,652)
Aumento en pasivos acumulados	7,048
Total de recursos generados por actividades de operación	(124,990)
RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:	
(Aumento) en propiedad, planta y equipo, neto	(32,238)
Total de recursos utilizados en actividades de inversión	(32,238)
RECURSOS GENERADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION:	
Incremento en obligaciones bancarias	206,096
Capital suscrito y no pagado	(17,850)
Total de recursos generados por actividades de financiación	188,246
Aumento neto en caja y bancos é inversiones temporales	31,018
CAJA Y BANCOS é INVERSIONES TEMPORALES:	
Saldo al inicio del año	108,582
Saldo al final del año	139,600

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

SOCIEDAD IMPORTADORA DE METALES SODIMET S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Expresadas en Dólares)

1. OPERACIONES DE LA COMPAÑIA:

La Compañía se constituyó el 9 de julio de 1980 con el objeto principal de elaborar y transformar todo tipo de productos metálicos, de aleaciones de metales y para dedicarse a la explotación de la metalurgia en general.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares (US\$), que es la moneda oficial a partir del 13 de marzo de 2000, en que el Gobierno Ecuatoriano dispuso la vigencia de un nuevo sistema cambiario en el País. Las normas de contabilidad utilizadas son aquellas generalmente aceptadas en Ecuador, que difieren de los de aceptación general en el siguiente aspecto:

La corrección monetaria se aplica únicamente a las partidas no monetarias del balance general, las prácticas internacionales requieren que la corrección monetaria sea integral para los estados financieros.

Las siguientes han sido las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros que se adjuntan:

- (a) Reconocimiento de los efectos de la inflación y conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización

La Compañía reconoció los efectos de la inflación en el balance general al 31 de diciembre de 2000 y efectuó la conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización, siguiendo las disposiciones legales vigentes sobre la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N° 17. Esta Norma dispone que los saldos de los estados financieros a la fecha de transición (31 de marzo de 2000), expresados en Sucres y ajustados por: a) ajuste integral de inflación por el período comprendido entre el 1° de enero de 2000 y la fecha de transición, 31 de marzo de 2000; y, b) el índice especial de corrección de brecha hasta la fecha de transición (31 de marzo de 2000), se dividirán para 25,000 Sucres, con lo cual se obtendrán los saldos de los estados financieros para iniciar la contabilidad convertida a Dólares de los Estados Unidos de América. El efecto neto de su aplicación fue un crédito en resultados de 7,406. Los saldos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria fueron utilizados para crear la cuenta de capital adicional por 5,297. Los estados de resultados y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha

no han sido reexpresados pero si fueron convertidos a Dólares, por así disponerlo la norma.

Los procedimientos de actualización utilizados, en cuanto a la reexpresión monetaria integral aplicable a los estados financieros hasta la fecha de transición; y, en cuanto a la aplicación del índice especial de corrección de brecha, fueron los siguientes:

- **Porcentaje de ajuste de inflación:** se expresa en un porcentaje que refleja la variación que registra el Índice General de Precios al Consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), entre la fecha de transición y el 1° de enero de 2000.
- **Porcentaje de devaluación:** se expresa en un porcentaje que refleja la variación del tipo de cambio ocurrido en un periodo. Este índice surge de las cotizaciones del Dólar de los Estados Unidos de América en el mercado nacional, mercado libre, publicado por el Banco Central del Ecuador.
- **Porcentaje proporcional mensual:** se expresa en un porcentaje que refleja la inflación ocurrida entre el mes siguiente a la fecha de origen (posterior al 1° de enero de 2000) y la fecha de transición.
- **Porcentaje especial de corrección de brecha:** se expresa en un porcentaje que refleja la diferencia que existe entre el índice de devaluación acumulada y el índice de inflación acumulada, desde el 31 de diciembre de 1991 o la fecha de origen en caso de ser posterior, hasta la fecha de transición.

El índice de inflación acumulada es el que surge del Índice General de Precios al Consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y el índice de devaluación acumulada, surge de las cotizaciones del Dólar de los Estados Unidos de América en el mercado nacional, mercado libre, publicado por el Banco Central del Ecuador. Con estos índices se determinó, el índice especial de corrección de brecha, que refleja, la variación existente entre la devaluación y la inflación acumulada del período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 y la fecha de transición.

- **Propiedad, planta y equipo:** El valor del activo reexpresado y su correspondiente depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1999, se ajustaron aplicándoles los porcentajes del ajuste de inflación y del índice especial de corrección de brecha, hasta la fecha de transición. El gasto por depreciación por efecto del ajuste se registrará en los resultados a partir del mes siguiente al mes de transición. La depreciación ha sido calculada sobre los valores contables originales, más las revalorizaciones efectuadas, usando el método de línea recta de acuerdo con las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Tasa Anual de Depreciación</u>
Instalaciones; maquinarias y equipos; muebles y enseres	10%
Vehículos y otros	20%

- **Capital adicional:** los saldos acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, han sido transferidos a esta cuenta.

(b) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo a la Ley. Al 31 de diciembre de 2001 la Compañía si ha efectuado dicho cargo.

(c) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga al patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas del año por el método del impuesto a pagar. Al 31 de diciembre de 2001 la Compañía si ha efectuado dicho cargo.

(d) Los ingresos y gastos

Se registran por el método de causación; los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

3. INVERSIONES TEMPORALES:

Al 31 de diciembre de 2001, las inversiones temporales de US\$ 128,469 se mantenían en el Banco de Machala.

4. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre de 2001, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Servicios Talme	495,476
Clientes y cheques protestados	253,826
IVA pagado	83,996
Retenciones en la fuente	16,865
Empleados	8,632
Reclamos a terceros	8,625
Deudores varios	4,927
Accionistas	1,400

	873,747
	=====

5. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre de 2001, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

Productos terminados	343,564
Inventarios en tránsito	8,595

	352,159
	=====

6. **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

Al 31 de diciembre de 2001, las cuentas de propiedad, planta y equipo estaban constituidas de la siguiente manera:

	Saldos al 1° de enero de 2001	Adiciones y transfe- rencias	Ajuste y bajas	Saldos al 31 de diciembre de 2001
Costo y Revalorización:				
Instalaciones	506	-	-	506
Maquinarias	22,000	20,000	-	42,000
Muebles y enseres	169	351	-	520
Vehículos	-	11,420	-	11,420
Equipos electrónico	3,302	-	-	3,302
	25,977	31,771	-	57,748
(-) Depreciación	(297)	(4,628)	-	(4,925)
GRAN TOTAL	25,680	27,143	-	52,823

7. **ACTIVOS DIFERIDOS:**

Al 31 de diciembre de 2001, los activos diferidos se formaban de la siguiente manera:

Pérdida en cambio de 1999 diferida, neto	24,590
--	--------

8. **OBLIGACIONES BANCARIAS:**

Las obligaciones bancarias pagaderas en Dólares de E.U.A. han servido para financiar capital de trabajo, generan un interés anual que fluctúa entre el 10% y el 18% para las obligaciones, están respaldadas con garantías personales y solidarias otorgadas por los principales Accionistas de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2001, las obligaciones bancarias estaban constituidas de la siguiente manera:

BANCO INTERNACIONAL			
C.C. 740, vence febrero 20/2002	233,470		
C.C. 625, vence abril 04/2002	161,155		
C.C. 665, vence abril 17/2002	160,859		555,484
BANCO BOLIVARIANO			
C.C. 2554, vence: febrero 04/2002	242,880		
C.C. 522, vence: enero 30/2002	174,811		
C.C. 2596, vence: mayo 12/2002	106,562		
C.C. 2570, vence: marzo 05/2002	61,549		
C.C. 545, vence: mayo 02/2002	37,094		622,896
			1,178,380

9. **CUENTAS POR PAGAR:**

Al 31 de diciembre de 2001, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

Accionistas	133,226
Proveedores	15,814
Fletes	2,301
Retenciones	494
Otras	315

	152,150
	=====

10. **RESERVA LEGAL:**

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Al 31 de diciembre de 2001, la Compañía si ha efectuado la apropiación requerida por Ley.

11. **IMPUESTO A LA RENTA:**

Desde el año 2000 se restituyó el impuesto a la renta, por lo que las sociedades deben calcularlo aplicando una tasa del 25% sobre la utilidad tributable. Al 31 de diciembre de 2001, la Compañía si ha efectuado la reserva requerida por Ley, de acuerdo a lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de Mayo 14 de 2001, en el que se dispuso que para el año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el País y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

12. **EVENTOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2001 y la fecha de preparación de estos estados financieros (22 de marzo de 2002), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.